

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**PARLA****LICENCIAS**

Por la interesada abajo indicada se ha solicitado licencia y aportado proyecto para la instalación de actividad en el emplazamiento que se cita:

Expediente: 000060/2011-C.

Titular actividad: “La Fogata de Parla, Comunidad de Bienes”. Bar-restaurante.

Ubicación de la actividad: calle Santo Tomás de Aquino, número 7.

Lo que, en cumplimiento de la legislación ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las alegaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Parla, a 8 de agosto de 2011.—La concejala-delegada del Área de Presidencia, Urbanismo, Nuevas Tecnologías, Desarrollo Empresarial y Políticas Transversales, María José López Bandera.

(02/7.351/11)